

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSEURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de Dos Mil diecisiete a las Diez horas, en las oficinas situadas en Los Ríos 907 y Hurtado, piso tres de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía: COMPAÑÍA CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSEURITY CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora GUERRERO RAMON ZOILA PILAR por sus propios derechos, propietaria de noventa y nueve por ciento (99%) de participaciones conformadas por un capital de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 99 votos; y, la señorita GUERRERO RAMON BLANCA MAGDALENA por sus propios derechos, propietario del uno por ciento (1%) de participaciones conformadas por un capital de UN MIL CIENTO NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto.- Preside la sesión la señora GUERRERO RAMON ZOILA PILAR quien es la Presidente de la COMPAÑÍA CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSEURITY CIA. LTDA., actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora AURA MARIA MATUTE HIDALGO. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día. PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico del 2016. PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del informe del gerente general, respecto del ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016 con sus respectivos anexos; PUNTO TRES.- conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía; Aprobados los puntos del orden del día, De inmediato la Junta General de Socios procede a discutir el punto uno del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2016 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobarlo: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016. De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 el Presidente dispone se pase a tratar el punto tres del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSEURITY CIA. LTDA., ha generado utilidades y que son de conocimiento de los socios, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2016 no sean distribuidas. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: TERCERA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, NO SERAN DISTRIBUIDAS Y SE REALIZARÁ UNA RESERVA LEGAL DEL %10 del valor. Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la

sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

p) COMPAÑIA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD  
CUSTOSEURITY CIA. LTDA.



f). -----

FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO  
GERENTE GENERAL



GUERRERO RAMON ZOILA PILAR  
C.C. # 0702648700  
ACCIONISTA



GUERRERO RAMON BLANCA MAGDALENA  
C.C. # 0703918243  
ACCIONISTA



AURA MARIA MATUTE HIDALGO  
C.C 0914362769  
SECRETARIO AD-HOC